

REFLEXIONES
DE UN VERDADERO ESPAÑOL

sobre

El estado de su Patria en 1.820

-0-

Madrid.-1820

REFLEXIONES
DE UN VERDADERO ESPAÑOL,
SOBRE
EL ESTADO DE SU PATRIA EN 1820.

Vera reedit facies: assimulata perit.

PETRON. SATYR.

Recobren las cosas su legítimo semblante y perezcan las engañosas apariencias.



MADRID: IMPRENTA QUE FUE DE FUENTENEbro.
1820.

Aunque es bien cierto que el excesivo número, bienes, rentas desproporcionadas y ociosidad de los eclesiásticos es dañoso al Estado, y contrario á todo espíritu de sociedad y conveniencia, sin embargo no creo debemos mirarlo como la principal causa de la decadencia de nuestra Nacion. Otra existe mas superior, y capaz, si se remediara, de libertarla del estado de abatimiento en que yace, y á sus pueblos del insoportable peso de contribuciones que tanto les hace gemir; peso que aniquilará á la Nacion misma, si no busca medio de aligerarlas, y de propósito trata de proteger á nuestra agonizante agricultura, brillante solo en los periódicos y elogios de las sociedades patrióticas.

Esto jamás se podrá conseguir hasta

tanto que no nos penetremos todos los españoles del verdadero estado de la Nación y de sus Américas. No es seguramente el mismo que ha cincuenta años, no por cierto. Durante este corto periodo de tiempo, hemos sufrido pérdidas enormes, capaces de asustar á la imaginacion mas valiente. Mi opinion es que debemos considerar á España á la manera de un gran mayorazgo, el cual por las vicisitudes de los tiempos, ó por la mala conducta de los últimos poseedores, de doce millones, por egemplo, de renta que debia producir en el dia, su dueño, por tener empeñada parte de la hacienda, mal cultivadas las tierras, arruinadas algunas casas, y secuestradas otras, no puede contar mas que con cinco de aquellos doce millones que en otro tiempo produjo á sus antepasados. Si este mayorazgo pretende seguir el mismo ó mayor rumbo y fausto que aquellos en el estado en que en la actualidad se halla de necesidad, ha de contraer muchas deudas, ha de faltar á su palabra, se

5
desacreditará con todo el mundo, todos se le atreverán, no podrá pagar á la multitud de acreedores, dependientes y criados, y concluirá por arruinarse á sí y al mayorazgo. Si por el contrario, haciéndose cargo de las circunstancias en que se encuentra, mira por sí, quiere ser hombre de bien, cumplir con sus obligaciones, mejorar el estado de su casa, educar sus hijos y pagar á los criados, se ha de atener, no á las pingües rentas que disfrutaron sus mayores, sino á aquellas de que puede disponer en el dia. Dicho se está, que de resultas de este prudente cálculo cercenará mucho el gasto de su casa, escaseará los banquetes, el lujo en vestidos, coches y caballos, y de este modo, por valermé de nuestro refran castellano, *no estendiendo la pierna á mas de lo que dé de sí la sábana*, logrará desempeñarse y acaso reponerse en el estado antiguo, vivirá tranquilo, no se devanará los sesos en *proyectos* todos los dias, á cual mas aéreos, por no decir ridículos; tendrá amigos que le trata-

no? ¿quién tomará á su cargo el desempeño de tamaña empresa? No serán á fé mia los empleados, ni los que disfrutaban grandes pensiones. Nunca los zorros, ni los lobos establecerán leyes contra los salteadores de gallineros y majadas. ¿Luego á el pueblo toca poner remedio en esto? ¿y cómo ha de hacerlo? ¿se valdrá para ello de las armas?... No permita Dios que tal cosa llegue á suceder. No obstante, sin ser ningun profeta, me atrevo á pronosticar, que si se ha de hacer la *verdadera reforma*, cual España necesita, tarde ó temprano se ha de usar de algun expediente de esta naturaleza. Cuando los gobiernos llegaron á ser intolerables, fueron arruinados por aquellos mismos que en otras circunstancias los hubieran sostenido. ¿Qué cosa contribuyó mas á la ruina del romano imperio? ya lo digimos en otra parte (*). No fueron los bárbaros que desde las cavernas septentrionales se precipitaron sobre aquel co-

(*) Constitucional del 16 de marzo de 1820, núm. 312.

rán con respeto y confianza ; los criados en el mismo hecho de ser ménos , y estar puntualmente pagados le servirán mejor ; sobre todo logrará tener crédito y buena nombradía , joya inapreciable para un hombre honrado.

Si nuestro Gobierno supremo entra en cuentas consigo mismo , y conoce la fuerza de estas sencillas y desaliñadas reflexiones , hijas de un verdadero amor á mi idolatrada Pátria , empezará por minorar los enormes gastos , que son el manantial de nuestros achaques políticos ; pues de esto nace el aumento de la deuda nacional , el aparente imposible de no poder satisfacerla , el lujo , prodigalidad y profusion de los grandes empleados , y las murmuraciones y zelos que tanto incomodan al pueblo y con razon. *Pues cuando un hombre aumenta sus comodidades á costa de la incomodidad de los otros , es una cosa mas opuesta á la naturaleza que la pobreza , el dolor y la muerte. (Cic. de offic. lib. 3.º c. 5.)*

Se nos dirá que ¿ de qué modo se han de disminuir los gastos del Gobier-

loso. Fueron sí las *disensiones* que agitaban á sus magnates, su desmedido lujo, las vejaciones que ejercian contra el pueblo, y mas que todo las *cargas* con que le abatian y oprimian, las cuales fueron con tal exceso, que prefirieron sujetarse á el yugo de los Godos y Wándalos, ántes que sufrir por mas tiempo la política y caprichos detestables de sus emperadores.

Se me dirá ¿ cómo se podrán minorar los gastos públicos sin usar de violencia? Voy á explicarme. Ahora que para felicidad de la Nacion acaba de verificarse la apertura del soberano Congreso, encárguese cada uno de nuestros Diputados en proponer y sostener con todas sus fuerzas una ley que se dirija á la *reforma fundamental de gastos*, ley por la cual se disminuirán estos cuanto sea compatible con el honor de la corona, se minorará el prodigioso número de empleados, y á los que deban quedar se les rebajarán los sueldos á una mitad, cuarta, ó sexta parte, á proporcion de lo que disfrutaban, guar-

dando una rigurosa justicia , y declarando *reos* de lesa Pátria á los transgresores. De este modo no hablará ninguno , pues se deberán hacer cargo de la imperiosa necesidad que motiva semejantes disposiciones. Cesará el descontento de los pueblos , los cuales convencidos por este medio de que solo se gasta lo *puro necesario* para mantener el estado , pagarán las precisas contribuciones con el mayor gusto y complacencia. Se acabará el uso excesivo de las superfluidades extranjeras , que tanto daño ocasionan á nuestras fábricas , siendo otra concausa de la situacion en que nos hallamos. Desaparecerá de nuestra Corte (*) tanto fausto y oropel , tan-

(*) Qué diferencia tan enorme entre el fastuoso Madrid , y la mayor parte de los lugares del reyno!!! Aquí todo respira grandeza , abundancia , magnificencia y solidéz en los edificios , y lujo y despilfarro por todas partes..... y los pueblos , y los infelices pueblos? yermos , arruinadas las mas de sus casas , los habitantes tristes , ceñudos , muchos cubiertos de andrajos , y ofreciendo

to número de coches , berlinas , bombés ,
 caballos de regalo , trages , criados ,
 quedando por este medio aptos para el
 honrado y útil egercicio de la labran-
 za , tanta multitud de brazos malamen-
 te ocupados , así en lo referido , como
 en las tiendas de los mercaderes , donde
 se ven cuatro y cinco mancebos min-
 tiendo , y ensayándose en el arte de en-
 gañar (*). Esta saludable reforma de-
 berá comprender asimismo á el alto y
 bajo clero , disminuyendo sus rentas , y
 arreglándolas á las necesidades del es-
 tado , suprimiendo canongías , presta-
 meras y demás , y aplicando todo lo
 vacante en beneficio del erario , ó ya

por todas partes objetos de miseria , de des-
 nudez y de mendicidad. Concluyamos. Nues-
 tra corte es un retrato fiel de la de Idome-
 neo , y su reyno del nuestro ; una cabeza de
 buey y un cuerpo de lagartija.

(*) *Dessuntque manus*
poscentibus arvis.

Luc. lib. 1. vers. 29.
 Y los campos clamando por manos
 cultivadoras.

destinándolo desde luego para abrir canales, construir puentes, componer caminos, en lo cual tambien podria emplearse á la tropa siguiendo el laudable ejemplo de los romanos. Igual reforma se hará en todas las órdenes religiosas; sus bienes se aplicarán á el estado, y á sus individuos se les destinará al servicio de las Iglesias, de no pocos pueblos que ni siquiera pueden contar con un solo eclesiástico para auxilio de sus necesidades espirituales, teniendo á veces que caminar una ó dos leguas para conseguirlo, siendo así que tan abundantes, y tan desocupados se hallan en nuestras ciudades.

No se nos oculta que estableciendo este sistema, quedarán muchos destituidos de socorro, desacomodados, por puertas..... pero repetimos que estos perjuicios son irremediables en tan urgentes y apuradas circunstancias, y que no hay otro arbitrio. Un experto general no deja de dar la batalla de cuyas resultas espera conseguir la toma de una plaza importante, aunque por otra par-

te sabe que en ella han de morir tres ó cuatro mil hombres. Además, que el gobierno deberá buscar cuantos medios sean imaginables para indemnizarles en lo posible, y para que absolutamente no queden abandonados, formando comisiones que cuiden de su suerte, y proporcionándoles alivios para hacerla cuanto ménos gravosa ser pueda, y..... no nos cansemos, á grandes males convienen remedios heróycos. El diestro profesor no se detiene en amputar un miembro, para salvar por este medio, aunque violento, la vida del enfermo.

Si el amor del bien público es el verdadero objeto de nuestros deseos, debemos sacrificar una parte en su obsequio. Bien entendido que de no hacerlo así, nos exponemos á perder el todo. Si al contrario la humanidad, generosidad y patriotismo, que tanto se decantan en estos dias, no ceden al interés particular; si no nos acabamos de persuadir que es necesario tener mas, ó gastar ménos, si mis reflexiones solo excitan el desprecio y la rechifla, y por

último, si un espíritu dominado del amor propio y del interés personal, prevalece sobre el santo deseo de la felicidad de la Nación, vuelvo á repetir otra vez y mil, que á la corta ó á la larga perecerá indefectiblemente, llevando tras de su ruina la de aquellos mismos que pudieron y debieron salvarla.

Se hallará en las librerías de Orea, frente á San Luis, y de Sojo, calle de Carretas.